Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaria Municipal
GRI-CVWM-LKY

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°29
14 de octubre de 2026

En Ñuñoa, al día 14 de octubre del año dos mil veintiséis y siendo las 10.15 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe doña **LORENA JARA GIMPELS**, Secretario Municipal (S). La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Alejandra Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Argandoña Besoain
Mireya del Rio Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Ausentes la Concejala Daniela Bonvallet y el Concejal Guido Benavides.

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sr. Jorge Barria	Director Asesoría Jurídica
Sr. Luis Escudero B.	Director Control(s)
Sra. María Ana García	Directora(s) Secpla
Sr. Carlos López	Director de Seguridad Púbica
Sra. Julia Lira D.	Abogada DAJ
Sra. Francisca-José Castro M.	Abogada DAJ
Sr. Matías González	Profesional Secpla
Sr. Claudio Sáez	Profesional Secpla
Sr. Nicolás Preuss H.	Profesional Secpla
Sr. Claudio Valenzuela Ch.	Director Corporación Municipal
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**
2. **CUENTA**
3. **TABLA ORDINARIA:**

a) Solicita aprobación de la licitación "Mejoramiento de veredas calles Caupolicán y Sucre", comuna de Ñuñoa. (Memo N°149 SECPLA)

b) Solicita aprobación de comodato del inmueble ubicado en Av. Irarrázaval N° 5015 a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa (CMDS).

c) Solicita aprobación de transacción extrajudicial con don Nelson Ramírez Martínez. (Memo 86-DAJ)

d)Solicita aprobación de transacción extrajudicial con doña Patricia Palma Troncoso. (Memo 85-DAJ)

e) Presentación de medidas de seguridad para concierto BTS, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública (DSP).

f) Presentación de medidas de prevención ante sistema frontal, a cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (GDRD).

4. HORA DE INCIDENTES:

Siendo las 10.16 horas, la Presidenta del Concejo, Alejandra Valle da por iniciada la Sesión, indicando que después de un día muy lluvioso que tiene a gran parte del equipo municipal en terreno, por supuesto, incluyendo al Alcalde que viene en camino luego de un punto de prensa, y está por llegar, da inicio a esta sesión de Concejo. Indica la Presidenta que no hay un video que dé cuenta de lo qué pasó durante la semana, pero sí puede decir es que efectivamente hubo un despliegue anoche de todos los equipos municipales, porque la comuna fue una de las más afectadas por el temporal, en realidad por una lluvia repentina, claramente producto de este niño Godzilla que tenemos este año. Luego procede con la tabla

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Secretario Municipal(s) Lorena Jara, indica que el acta 28, será entregada antes del término de esta semana, dado que al haber un día menos por feriado y la extensión de la misma se encuentra en proceso. Los y las Concejalas, no presentan observaciones ante esa explicación

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA:

a) Solicita aprobación de la licitación "Mejoramiento de veredas calles Caupolicán y Sucre", comuna de Ñuñoa. (Memo N°149 SECPLA)

Indica el **Concejal Andrés Argandoña**, que tuvieron comisión de presupuesto donde vieron este punto de tabla, donde se propone adjudicar el proyecto de mejoramiento de veredas de la calle Caupolicán y Sucre a la empresa Ingerac Ingeniería y Construcciones Asin y Cornejo, por un monto aproximado de 48 millones en un proceso licitatorio que tuvo cuatro ofertas. se presentó en la comisión donde participó la mayoría de los concejales y no hubo preguntas ni comentarios respecto de la licitación. Si hubo las típicas preocupaciones respecto de que las empresas que se contraten puedan terminar y llevar a cabo la obra hasta su término, para que no nos dejen con trabajos a la mitad que ha ocurrido, pero estuvo ok, la licitación y sí les comunicó por parte de SECPLA, que hoy día se iba a presentar un poco más el proyecto en el detalle técnico, ahora en Concejo para que lo puedan conocer los vecinos.

Expone Matías González y Claudio Sáez, ambos Profesionales de Secpla.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, respecto de las baldosas, dado que dijo el expositor, que son icónicas, porque son las que se están aplicando en

muchas partes de Ñuñoa, en lo particular lo que se quiere convertir en polo comercial. Hay cinco proveedores que es Budnick y no recuerda los otros. Uno de esos proveedores es de Argentina. Y quiere saber, porque esta empresa no la había visto antes, o sea, no trabajaba con anterioridad en el municipio, entiende que, es primera vez. Entonces, si tienen la expertise con este tipo de baldosas. Técnicamente conoce a la empresa y ellos trabajan más en el sector privado y para Metro, y esa es como la referencia en cuanto a la experiencia que ella tiene, en el espacio público en sí, no la ha visto trabajar, pero sin embargo su baldosa cuando se presentaron cumplía con los requerimientos técnicos que exige Serviu.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, indicando que solicitó hace un tiempo atrás, unas tres o cuatro semanas atrás, que hubiera un certificado de que esas baldosas no eran resbaladizas en situación de lluvia, y todavía no lo tiene, porque la verdad es que es una preocupación de todas las vecinas y vecinos que están conviviendo con estas baldosas y de hecho reenvió un correo de una vecina que decía que había sufrido un accidente aquí al frente en el café literario y todavía no han tenido respuesta a eso, así que yo no sabe quién podría generar finalmente esa respuesta a la solicitud que se hizo desde la representación de vecinas y vecinos.

Siendo las 10.26 horas ingresa el Alcalde Sebastián Sichel a la sala del Concejo.

La **Concejala Maite Descouvieres** consulta si la baldosa rústica tiene el precio distinto o igual a la no rústica, la más sofisticada,

La **Concejala Alejandra Valle**, tiene una pregunta que tiene que ver justamente con la lluvia, considerando que dicen que ni siquiera ha llegado como el peak del niño, que claro que sería en diciembre. Se ha considerado eso también a la hora de cambiar las baldosas, porque para los negocios, asume, que no es muy agradable tener tierra afuera. Ese barro que se genera, de hecho, La Tecla, por ejemplo, dejó de servir almuerzos después de que le cambiaron las baldosas y estuvo mucho rato ahí. Entonces, quiere saber si se ha tomado en consideración, que podría llover hasta diciembre.

Toma la palabra la **Concejal Ximena Aros**, quien indica que según los documentos que les enviaron, la licitación está adjudicada a Ingerac Ingeniería y Constructora Asin y Cornejo y se comete nuevamente el error, equivocación de tipeo o lo que sea, pero también sale bajo el nombre Ingarec, entonces, sale otro nombre, cree que para orden eso habría que modificarlo, el Rut del registro de proveedores, todo eso está bien. Con respecto a la ficha que les mandan a ellos, un link para que revisemos en el Memo 142 se abre otro link, el link corresponde a otro número. Entonces se abre otra ficha, no sabe por qué. Después tiene otra duda, el letrero de la obra vale 4,068.000. -, que es como un 12% y algo más del costo de la obra. Entonces, no sabe por qué tan caro un letrero o si ese es realmente el precio. Le parece extraño que dice obra, esta obra comienza, termina y todo. Después, otro punto más es que se menciona una comisión evaluadora y siempre aparecen tres personas, tres firmas y esta vez es una persona solo una persona la que firma como comisión evaluadora, no encontró la experiencia de la empresa y dentro de las garantías tampoco, porque siempre tenemos la seriedad de la oferta y el fiel cumplimiento del contrato en adjudicaciones anteriores y ahora no las encontré tampoco. y otra cosa más, y esto es una duda de aprendizaje porque se está ordenando un poco en cuanto a los títulos tiene tres nombres, que están votan ellos, Proyecto de acuerdo, porque la tabla dice aprobación de la licitación y para su gusto la licitación ya pasó un proceso y se eligió una empresa. Pero ellos votaron según lo que investigo es que se suscribe la celebración del contrato equivalente a una aprobación de la adjudicación. En estos aprendizajes, cómo la pueden ayudar con eso, lo que está revisando con los documentos, que la verdad que es un tema que cada vez le está gustando más, es, en definitiva, cómo se menciona ese punto, cuál es el nombre correcto para que no tengan varios nombres.

Indica la **Concejala Maite Descouvieres**, que quiere dejar como punto lo que se

habló ayer en la comisión, pero que en realidad dada nueva normativa como que lo que más pesa es el precio y eso es una complejidad porque muchas veces podemos tener empresas que o no se la pueden o que son muy chicas o que se forman para la ocasión y pueden dejar el trabajo botado. Entonces, solo dejar el punto, que tal vez es una cosa que se debiese pelear en alguna parte porque lo barato sale caro

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

El Alcalde solicita que lo autoricen a hacer un reporte de lo que está pasando en la comuna, dado que se incorporó más tarde al Concejo debido a la situación climática, los y las Concejales indican afirmativamente y comenta que ya paso el fenómeno, pero contar en rápido lo que está pasando, siguen dos edificios con inundación en subterráneos, uno en Irarrázaval y otro en San Eugenio, en ambos casos es inundación completa. El problema es inundación que se provocó hacia dentro del edificio. Por tanto, hay un problema de diseño del mismo edificio que absorbió toda el agua de la calle y el diseño hace que baje. El problema de la infraestructura crítica de Chile, en general es que las motobombas de bombero y las nuestras, no tienen ni una capacidad de retirar esa cantidad de agua, ayer estuvo con bomberos y pusieron dos motobombas de bombero, estuvieron 3 horas y bajó 30 cm., era como un chiste y por lo tanto en una decisión que le tocó a él junto con Bomberos, fue priorizar otros dos edificios en que podían sacar el agua para poder recuperar los ascensores y priorizar las motobombas que mandó Serviu en el paso Ñuble y desocuparlo. En lo básico y era obvio porque el paso Ñuble era un desastre y por lo tanto queda ese edificio, San Eugenio el 1409 con los tres subterráneos inundados, que es de donde viene ahora y ahí lo que se tiene que hacer y es que están dictando un decreto de emergencia comunal, agradece los llamados que generosamente ha recibido de mineras de Antofagasta, para ver poder arrendar una que sea de 6000 metros cúbicos por minuto, porque eso permite sacar en 3 o 4 horas todo el agua, con la de bombero, estaríamos literalmente 16 días. Esto para que calculen el volumen de agua que hay, es increíble el volumen de agua que cayó a ese edificio. Esa es la situación del edificio 1, en Ñuble se vino cuando se habilitó la última pista, Ñuble está completamente despejado, andando perfectamente y los tres pasos de la Villa Frei, tuvieron un minuto de inundación ayer y es que la inundación fue muy momentánea y la sacaron con motobomba individual y mandaron a todo el equipo allá y ahí se fue con las motobombas y lograron sacar muy rápido y despejarlo, salvo el de Ramón Cruz, que fue un poquito más pesado en general, por el volumen de sedimento, se cayeron dos árboles en el paso de Dublé Almeyda, árboles que no se habían caído con nada, se cayeron. Después se tiene comercio afectado en avenida Irarrázaval y en San Eugenio principalmente, hay un pasaje, Los Labradores 577, con casas inundadas, que es lo que está trabajando ahora. Se habilitó una residencia temporal en la casa Ñuñoa azul, no ha llegado nadie, pero la tenemos por en caso de emergencia. Sí, han estado con los vehículos municipales llevando a personas que piden ser trasladadas a casas de familiares y eso es lo que hemos hecho. En general los casos más críticos han sido los edificios porque son uno de 23 pisos y otro de 21 y tenemos personas embarazadas y todo. Entonces sin ascensor, se fue a las 4 de la mañana y lograron sacar a las personas en situación más críticas, las que no podían quedarse adentro. Solo ese y el de Irarrázaval siguen sin ascensor. Los otros están todos con ascensor. Hay dos sin ascensor hoy día. El de José Domingo Cañas queda agua, pero la van a sacar con motobombas propias, que son cuatro. El problema grande lo tenemos en el otro edificio porque es impactante, o sea son tres pisos enteros de agua, para imaginar lo que es, por qué pasó, que es la pregunta del millón de dólares, en Irarrázaval lo que pasó fue el volumen de caída de agua, o sea, en el sumidero pasaba tan rápido que no entraba, una cosa de velocidad de agua y paso también en Providencia que tiene bajada de quebrada. En Paso Ñuble colapsó el colector de Irarrázaval y se llenó y cuando se llena somos una taza. La verdad el problema de San Eugenio, es que hay una ciclovía que le hicieron pasos, y eso hace que hagan como contenedores de agua y cuando hay un volumen de agua se llena y cuando el diseño es malo del edificio, el agua se mete hacia adentro, cuenta que hay como

unos paraderos de bici, entonces hacen que disminuya la velocidad de corrida y eso acumula el agua y lo mete hacia el edificio. Eso es lo que pasó, lo que está pidiendo ahora con DOM, fueron tres pedidos en algún minuto, obras de mitigación pedidas, entonces, donde hay un contenedor de eso, nunca se pensó estos volúmenes de agua, hace como disminución de velocidad y al acumular tira fue como y entra el estacionamiento de auto y los dos edificios fue exactamente el mismo fenómeno. Entonces, como eran pedidas por nosotros, no recuerda hace cuándo, fueron hace años, entonces está pidiendo ver que los demuelan porque van a ser son como ponerle un lomo de toro, en la entrada, un estacionamiento, entonces hace la acumulación y la mete hacia dentro del estacionamiento, y como hay un problema de diseño del edificio que es hacia abajo, mete el agua hacia abajo y eso pasó en todos esos proyectos gigantes en San Eugenio, los que se inundaron. En el paso San Eugenio pidió ahora un estudio de obras en general, porque la cascada que todos vieron es adentro de un privado. Esa cascada no es lo natural y eso es lo que termina desbordando hacia San Eugenio. Entonces, no sabemos por qué adentro de esta propiedad privada cae esa cantidad de agua y esa cantidad de agua chorrea tierra, es impactante porque eso tira tierra, sedimento, o sea, se acumuló mucha tierra y esa tierra bajó. Entonces, ayer cuando terminaron de bombear con bomberos, había, para que se hagan una idea, metro y medio de barro, o sea, uno metía "las patas" y por lo tanto lo que acumuló es barro que venía de esta caída de tierra, de esta construcción. Entonces, eso es lo que se está haciendo ahora, la inspección, cursamos multas al Metro, a la constructora, pero está pidiendo un informe porque ese sedimento de algún lugar llegó, no es basura, no es hoja, es tierra, barro. Y ese barro se arrastró de algún lado. Puede ser que sea de Irarrázaval, de Vicuña Mackenna, pero también puede ser que esa cascada, no natural, sea segmento que se arrastró de alguna construcción y esa cascada no es natural por la bajada y justo está ahí. Entonces no quiero hacer suposiciones, pero es más o menos obvio de a dónde llegó todo ese barro. Entonces es un hoyo que arrastró mucho barro. Respecto a los Colegios, a las 12.00 tiene reunión de balance real. Suspendieron clases por dos razones, una obvio, ayer no se sabía cómo iba a funcionar el transporte público hoy día. A las 6 de la tarde era mejor brindar seguridad. Todos vieron el caos que había con los metros y por lo tanto era mejor brindarles seguridad a los apoderados de si había o no había clase. A las 6 se demoraba la Seremi, los profesores estaban nerviosos, entonces era mejor brindarle seguridad. Este viernes es el día del profesor, no hay clase. Entonces, hoy día a las 12 se va a tomar una decisión de si abren todos, cuáles no. Se verá el Lenka Franulić, con el comedor dañado, el Colegio Siria, principalmente por el granizo, que rompió mucha teja de comedor, o sea, mucho techo, fue muy duro. Al Café literario no le pasó nada grave, pero las salas de atrás que no fueron remodeladas, varias cedieron. Les va a mandar después igual por mail el balance completo porque es lo que ha alcanzado a ver, imagínense lo que ha ido pasando, también están las personas que fueron arrastradas por el agua, que aparecieron, son 4. Esa es a la situación general. Luego indica que ha sido bien duro con el Gobierno, bien directo y con Senapred, ayer en la desesperación de buscar motobombas, se cuenta con 4, viendo a bomberos con traje de buzos metiéndose al agua, dan ganas de llorar y abrazarlos, pero con las bombas de bomberos no resistimos y no hay capacidad operativa en el Estado para tener la cantidad de motobomba. Se saca el sombrero con el Ministerio de Vivienda, el Ministro Poduje, fue el que nos mandó los camiones, el Gobierno Regional nos mandó una camioneta con una motobomba chiquitita, que no funcionó por mala suerte. No quiere criticarlo, pero era muy chica, no servía la Delegación, no tenía nada y listo y no hay más. Entonces dependemos de nuestros propios recursos y somos una comuna de clase media. Lo importante es por lo menos que los pasos niveles lograron darle continuidad, en forma rápida, que era la preocupación más importante, pero mientras no se hagan piscinas contenedoras en la cordillera y se reforeste y caigan estos volúmenes de agua y si no hay inversión en la ley de presupuesto en eso, esto va a seguir. Ojalá le haya caído un granizo en el cabeza grandote, a alguien para que lo entienda. Paro eso tiene que ver con piscinas contenedoras en las quebradas. Comenta que cuando estaba en Corfo, financiaron un centro de resiliencia climática que hizo este diagnóstico de las piscinas contenedoras en seis quebradas grandes, entre ellas Macul, San Carlos, Rapel, entre otras. Comenta que no esta el Director de Secpla, dado que está

buscando motobomba de 6.000 metros cúbicos, con el decreto de emergencia, dado que se necesita bombear. El Dideco está recorriendo departamento por departamento para ir sacando a la gente que necesite traslado o irse a hospedería con el equipo social. La administradora llegó un poquito atrasada porque ella está encargada del edificio de Irarrázaval 445. Entonces el otro para poder desocupar y el otro equipo está en José Domingo Cañas, el equipo de Operaciones para desocupar. Entonces hay tres equipos en cada uno de los edificios dedicado a eso y él estaba viendo pasos bajo nivel principalmente y circulación de tránsito. Pero eso es lo que está en este minuto en la calle.

La **Concejala Maite Descouvieres**, pregunta, dado que se está en zona de emergencia, y dice "Movilizar recursos extraordinarios", consulta si esos recursos extraordinarios que provienen del Gobierno Central, es por qué es distinta la zona catástrofe que pusieron en Las Condes. La segunda, la mayoría de los reportes que les llegaron, estábamos todos ahí reporteando, fue las caídas de los cielos falsos, las techumbres, que en el fondo lo relevante ahí es tapar eso con, no sabe si se dicen planchas de zinc o cosas de ese estilo, para que detener. y le pidieron que preguntarán directamente cuál es la ayuda específica municipal, porque ayer fueron los nylon, los polietilenos, pero no sabe hasta dónde llega la ayuda y hasta dónde se puede, porque también eso tiene un costo asociado y no sabe que tan alto sea

Indica el Alcalde, que no se nos ha decretado nada, así en frío. Lo que hay es una zona de emergencia que es una zona una determinación de planificación, no de presupuestar. El decreto de emergencia permite hacer compras extraordinarias al presupuesto principal y como necesitamos esta de 6,000 m^3 por minuto, necesitamos arrendarla y eso es lo que vamos a usar. Entonces, dictamos el decreto rápido para salir a cotizar al mercado. Se cotiza igual el mercado público, igual que todas las fórmulas, pero con eso vamos a arrendar. No es tan caro, se habla de un rango de 3 a 4 millones para poder arrendarla, pero con el decreto de emergencia se puede hacer rápido. En eso estamos. Están todos corriendo, no hay tanta disposición, salvo en la minería de esos volúmenes, pero están muy lejos y parece que hay una y si la encontramos podríamos desocupar esos 2 edificios, Ignacio Pinto, anda en eso, para poder desocupar esos edificios en la tarde, todo lo que pasa ahí. Respecto a las ayudas, le pidió al equipo social que se hará un catastro, con el decreto de emergencia se pueden destinar presupuestos, como cuando hay un incendio. Para eso el decreto de emergencia, ver el volumen de daño, así se pueden derivar todos los casos directos, para incorporar el catastro y poder con eso hacer un volumen de presupuesto para poder enfrentarlos La Administradora hará el levantamiento de la cantidad de casos y ver cuánto dinero podemos destinar para ayudar a esos hogares. En eso se está.

La **Concejala Verónica Chávez**, quiere consulta y solicitarle al Alcalde, que la Dirección de Prevención de Riesgos del municipio, que está realmente nuevita, no lleva mucho tiempo, una evaluación, de la situación de la comuna y de la reactualización de los puntos críticos, porque lo que ocurrió en San Eugenio, son varios elementos, y tiene la duda de que esas aguas vienen de otros sectores que no provienen de la comuna, necesariamente y como lo dijo en algún momento vienen por las avenidas Rodrigo de Araya, por ejemplo, Grecia y que seguramente según la conformación que le hemos dado a la ciudad, hace que esto ocurra y que cree que se debería, como lo dice, reevaluar los puntos críticos porque estuvo revisando el plan y si bien, pone un punto en términos de terremotos, por ejemplo, la zona sur poniente, que es lo que es Villa Frei, la Villa Canadá, no tenemos el identificado los sectores de inundación. Y agradece que en dos o tres semanas puedan evacuar un informe de los gastos que le significa al municipio toda esta situación, además de ver si podemos reforzar situaciones como la entrega y tener un sistema que podamos nosotros también, como parte del municipio hacer llegar los requerimientos, porque de verdad son hartos requerimientos como por ejemplo; mangas de polipropileno, o de sacos de arena, que también llegaron muchos pedidos de eso y tenerlo como dentro de la posibilidad. Sabe que los espacios no existen mucho en el municipio para acumularlo, pero sí tener como el procedimiento para que se haga más rápida esa entrega, porque de verdad esta vez no solo se

vieron afectadas las casas más humildes que de por sí cualquier lluvia prácticamente se llueven, sino que hoy día muchas casas antiguas de Ñuñoa, muchas casas antiguas tienen problemas con las tejas envejecidas, rotas, y cree con esa medida se puede prevenir lo que se sabe ya está ocurriendo y como dijo la Concejala el pick puede ser en diciembre, pero se espera que esto dure hasta febrero. Entonces se tiene que ser realista. Le agradece al Alcalde si les pueden entregar al Concejo como para estar más informados y al tanto de cómo actuar y considerar que son también parte del vecindario y del municipio.

Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, quien desea agradecerles primero que todo a los a los equipos municipales que ha visto por las redes sociales. Se imagina que con esta emergencia han estado todos desplegados los equipos de la Dideco, e indica que hablo con Jorge Lucero, ayer también y estaba trabajando para que los vecinos y las vecinas de Ñuñoa sufran lo menos posible con esta emergencia inesperada. Lamentablemente, como en todas partes, hay gente que saca provechos políticos con estas cosas y hacen videos, diciendo que la ayuda no ha llegado para acá. Es super difícil manejar una emergencia, sobre todo como esta que tienen un origen, cierto, del cambio climático, son factores medioambientales que son difíciles de controlar. Por esta razón, Alcalde, pidió hace un tiempo atrás, conversado con el Director Secpla, el evaluar hacer una especie de simulacro de emergencia comunal. Cree que es super importante, sobre todo por lo que hemos visto en el último tiempo, que nosotros tengamos algún plan de emergencia comunal y que hagamos un simulacro de toda la comuna, que tienen que realizar las organizaciones pertinentes, pero creo que es super importante ver cómo están nuestros canales de comunicación, ver cuáles son, por ejemplo, el centro de urgencia del Salvador Bustos que en el fondo tiene la entrada de las ambulancias en un desnivel y entra justamente directamente a la urgencia donde está todas esas cosas. Entonces, cree que de verdad es super importante trabajar en un plan, en un simulacro de emergencia comunal más o menos importante.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, quien se suma a los agradecimiento y felicitaciones a los equipos municipales por su despliegue en esta y en todas las emergencias en general. Quiere consultar cosas bien específicas, también agradecer que el municipio se vaya a abrir a apoyar con recursos municipales a vecinos que así lo puedan requerir. Obviamente esto revisado por los equipos sociales y revisado que corresponda. Quisiera saber específicamente por qué muchas de las necesidades que se nos comunicaban ayer son vecinos que requieren sanitización de sus viviendas porque las aguas se mezclaron con aguas servidas. Entonces, obviamente después vivir en eso es grave, más allá de los daños, el uso de las viviendas y hay personas que están viviendo hoy o pasaron la noche o están usando los baños, las cocinas de esas casas. Entonces lo que llegaba se lo comunicaba al equipo, lo que más llegó fue social, pero quería saber si realmente el municipio tiene la capacidad real para sanitizar una vivienda o si los vecinos tienen que buscar otro mecanismo. Esa es una pregunta que quería ver si la se puede responder acá claramente para poder comunicar a los vecinos lo que consulten. Y otra consulta que llega también de los vecinos ahí que ahí desconozco y es un poco a nivel jurídico, es os daños, por ejemplo, un auto de un pasaje, en el que el sumidero se tapó. Obviamente sabemos que esta fue cantidad de lluvia que excedió lo normal en la comuna, pero el daño a un vehículo en un pasaje, por ejemplo, el pasaje Labrador o pasaje Sarmiento, etc., que se inundaron el daño a ese vehículo o el daño a la casa, esa persona qué puede hacer legalmente, le corresponde al municipio, a Serviu, o no hay un responsable y es catástrofe de fuerza mayor, etcétera, y esa persona perdió no más y se las tiene que arreglar con lo propio. Esas son mis preguntas concretas para las necesidades que le llegaron ayer particularmente

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, indicando que las preguntas efectuadas anteriormente, también le llegaron a ella, y entiende como todos, que la emergencia fue la verdad que nos desbordó. Lamento igual de todas maneras que desde el Gobierno Central, se hayan bajado las alertas demasiado, temprano porque eso no corresponde. Así que cree que sí hay responsables, pero no están

en la comuna, y, por otro lado, también desde la UNCO nos piden si es posible que les llegue Nylon, Arena, Aserrín, a las juntas de vecinos, porque sabemos que va a seguir lloviendo. Se sabe que desde el lunes ya comienzan de nuevo las lluvias más fuertes, entonces si es posible que las manejen, porque ayer hubo mucha gente que era como claro, individual, entonces es comprensible y es bastante lógico que se atiendan primero los lugares que son generales. Se comprende que se vaya al paso bajo nivel, al edificio que tiene el desastre, al colegio, al CESFAM Rosita Renard, que está completamente inundado también. Pero para esas personas que son específicas, y que ya se le solicitaron a los territoriales, pero los territoriales parece que tampoco dieron abasto el día de ayer. Entonces cree que eso sería bueno que lo mantuvieran las juntas de vecinos, especialmente las del sector sur.

Toma la palabra el **Concejal Carlos Vega**, quien también se suma a las felicitaciones y fue un caso especial, o sea, nadie se iba a imaginar la cantidad de agua que iba a caer en tan poco tiempo, y yo creo que es momento, o sea, hay cosas que son diferentes uno y la planificación de lo que de lo que uno puede hacer, de la cantidad de agua que puede caer acá dentro de la comuna, pero claro, o sea, todo lo que son edificios, todo lo que se va moviendo ahí van cambiando un poco las características de las cosas. Entonces, hay que ver cosas diferentes. Uno, cuáles son los proyectos, como lo que estaba diciendo ahí el Alcalde de, por ejemplo, las ciclovías que están fallando y dejar eso, o sea, tenerlo como un estándar de las cosas que no se tienen que hacer para futuros proyectos y no solamente, o sea, puede llegar una futura gestión en, 4, 8, 16 años, no sé, 12 y no se tienen que hacer este tipo de cosas, hay que tener un estudio, y el tema de las canaletas, no sé si hay que si se pueden hacer más, alguna cosa así, resalto, alguna cosa para ir deteniendo eso, porque al final es la velocidad de la caída del agua, lo que hacía de que no bajara justamente a la alcantarilla el agua, pero estamos ligados con toda el agua que cae de La Reina, con la el agua que cae de Peñalolén, con diferentes cosas y son cosas que van creciendo de la nada. Entonces, cree que una cosa es un estudio de cuáles son las problemáticas que se fueron creando acá, dentro de la comuna y lo segundo, cuáles van a ser las futuras cosas de mitigación, de prevención para que no ocurran, porque si van a haber lluvia la próxima semana, puede haber lluvia en diciembre, no sabe si poner saco en los lugares, porque a lo mejor puede que saquemos el agua ahora del del edificio y se vuelva a llenar de nuevo, porque el edificio está mal hecho la planificación, y sobre el tema de permisos de esos edificios, si uno ve los planos que ya sea un edificio parecido y puede ocurrir lo mismo, yo creo que igual es como avisarles de que puede ocurrir eso, antes de que lo construyan.

Toma la palabra la **Concejal Ximena Aros,** primero agradece a todos los funcionarios, que están y estuvieron hasta largas horas de la noche en la calle, que fueron muchos también acá. Ayer vio a la Concejala Valle, muy mojada al Concejal Saldivia, nuestra secretaria que están hoy día todos presentes trabajando. Entonces, valorar a los funcionarios es algo muy importante. Segunda cosa, el Alcalde hace un vídeo en el paso nivel inundado, mostrando qué se estaba haciendo para evacuar el agua. Y por otro, cree que es muy importante que haga el video porque uno siente que las autoridades y los funcionarios están en terreno resguardándonos, tomando medidas, dando. Encuentra que es super importante, pero, por otro lado, nosotros los Concejales, tal como lo han presentado en esta mesa, estamos para los vecinos. O sea, siempre lo ha dicho, escucha los vecinos, preocupación por los vecinos, queremos que todos estén bien y todo. Entonces, como Concejales debemos dar el ejemplo y no detonar ciertas conductas que lo único que hacen es menoscabar el trabajo, tanto de los funcionarios como de la autoridad de la municipalidad. No está defendiendo a nadie, pero no le parece detonar situaciones. Si quiere ayudar, es voluntaria, lo hace. Sabe que todos estuvieron como central telefónica porque fue lo primero que conversamos. Estaban todos tratando solucionar. Pero no puedo criticar una persona que es una autoridad de la comuna, que está gestionando, tratando de que la gente llegue a su casa y criticarlo porque está preocupado de vaciar las calles para que la gente llegue a su casa, que tenga que cruzar la comuna, que a lo mejor vive ahí mismo, mientras está ayudando, pero para qué hago un video ayudando, o sea, critico a la persona que

está ejerciendo una labor que para ella, o sea, estar con frío, con lluvia, con todo afuera en la calle, mojado, están todos los funcionarios en la calle. Entonces, la verdad es que pocas veces se enoja, pero le molesta eso, gatillar situaciones porque leyó comentarios, y la verdad es que lo que sale es lo peor de las personas, cuando uno se para así. Si quiere ser voluntario, si quiere ayudar a la gente, por favor piensen primero en los vecinos, no generen estas situaciones que para ella son una falta de respeto grave.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, por supuesto desea felicitar antes que nada felicitar a los funcionarios, a los a todas las personas, que estuvieron apoyando a los vecinos en esta catástrofe que tuvimos ayer, también entregar su solidaridad a los vecinos afectados, evidentemente. Lo que le preocupa es, aprender de lo que lo que hemos vivido, porque hay una situación nueva y esa situación nueva efectiva, cree que va a significar que vamos a requerir también una normativa nueva, estudio de nuestras normativas en particular con respecto a todo lo del urbanismo en la comuna. Le gustaría que pudiera un informe de riesgo al Concejo, de manera que los vecinos también lo vean, que vean que hay una preocupación por este tema, porque el clima, efectivamente está cambiando, no se puede negar. Aquí estamos en una situación nueva y le preocupa la revisión del plan regulador, de las normativas que haya que revisar por todos los eventos, y situaciones que se han contado hoy día, cree que es necesario hacer una revisión del Plan Regulador, de nuestras normativas, pero le preocupa sobre todo lo que está pasando con los cambios a la OGUC, que se vienen, las normativas no van a depender solamente de nosotros y hay una pérdida del poder nuestro comunal sobre nuestras normativas urbanas urbanísticas, que es gravísimo en este momento. Entonces, llama la atención sobre eso porque quisiera saber cuáles son, cómo está reaccionando y le parece que el municipio ha actuado también de manera muy crítica con respecto a este decreto. Eso lo conocemos los concejales, también nosotros estamos muy preocupados por esto. Ahora que ya salió de la Contraloría se tiene más claridad y no ha cambiado demasiado. Entonces, sigue siendo peligroso y cree que hay que juntar ambos temas, es decir, qué va a pasar si nosotros perdemos poder sobre nuestras normativas con este decreto.

El Alcalde agradece a todos los funcionarios, a Daniela Torres, a María José con Ignacio, que se hicieron cargo de los pasos nivel de la Villa Frei, a Marcela, a Jorge Lucero, a Jaime, ahí se muestra el compromiso de arriba para abajo, la gente de la DMA, a Operaciones, Seguridad, a todos, a Priscilla, sin distinción.

b) Solicita aprobación de comodato del inmueble ubicado en Av. Irarrázaval N° 5015 a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa (CMDS).

Expone Francisca-José Castro, Abogada de DAJ.

El Alcalde explica el contexto, indicando que se tenía una propiedad municipal en este lugar absolutamente rara, estaba Patrimonio, porque era un espacio demasiado grande para tres personas que había. Es un inmueble con una característica especial que es delgado y flaco raro. Por un año andábamos buscando un espacio de dónde mover para recuperar espacio de infraestructura del Salvador Bustos, que nos ocupaba urgente y ahí van a explicar el por qué la óptica y de bingo tenemos este lugar dónde instalar la óptica, eso en simple y ese lugar está con pocas adecuaciones, no ahorramos lucas de arrendar un lugar y además ponemos la óptica en un lugar de alto uso, que es básicamente con muy buen Entonces para una óptica funciona bien. Este es el lugar y eso mejora la usabilidad bruta. Entonces es básicamente aprovechar un espacio que lleva un año desocupado de la comuna.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle,** quien indica que le encantó el proyecto, se atiende por la diabetes, se hace los exámenes ahí, así que sabe que es chiquitito el espacio y qué bueno que se pueda ampliar y es una excelente idea y ahí un acuerdo público privado, se le me parece que es bastante beneficioso para todas y todos en la comuna. Y por otro lado quería contarles que la semana pasada o antes, ya no se acuerda cuándo fue, pero en una de las reuniones de Pladem,

porque estábamos diciendo que esto es de los 14 años en adelante. Entonces es importante igual que se sepa que conversamos sobre que hay un proyecto que es de la Junaeb, pero que se entregan lentes también para los niños, niñas de la comuna que están en los colegios municipales. Entonces llegan, los atienden y también les entregan sus lentes. Entonces, también era importante que se sepa que eso sí también está cubierto por el lado de educación, pero también en un convenio con salud. Entonces, eso es super importante. Así que cree que también era necesario que se supiera y por su lado felicitar ahí al equipo que ha estado trabajando en esta idea y qué mejor si teníamos un inmueble que estaba ahí disponible.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez** quien quiere también saludar la iniciativa y sobre todo resaltar el hecho de que se integran a este servicio las personas que tiene como previsión Isapre, cree que ahí hay una situación que representan una necesidad y que le pueden dar una resolución, pero no necesariamente porque tengan más más recursos que los que están en FONASA, y eso es una necesidad. Lo que desea preguntar, Alcalde, es por qué se elige la óptica Losada si no hay otras ópticas que den ese servicio y si se pudo haber hecho una licitación. Eso quería consultar, alcalde, para tener como la transparencia necesaria porque seguramente más de alguien se puede estar preguntando. Cree que es legítimo hacer esas consultas en este momento.

Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, quien se suma a las palabras de sus colegas felicitar esta iniciativa. Entiende que es una propiedad municipal que durante un año estuvo a la venta y no se está utilizando. Así que felicita esta iniciativa, lo anterior porque al igual que la concejala Valle conoce dónde están los boxes y la verdad es que bien aparatoso llegar. Entonces, le parece excelente que podamos acercar la óptica a Irarrázaval, a un lugar más central que no tenga que estar ahí como entre medio, donde está la unidad de dependencia severa y todo. Así es que muy bien. Además, conocemos los estándares que ha logrado la doctora Moreno y su equipo en distintos dispositivos y avances en materia de salud. Así es que también se suma, porque además va a aumentar la cantidad de box, que son dos los que en verdad funcionan. En la sala de espera, la gente está de pie, entonces cree que va a descomprimir ese lugar, le parece una excelente iniciativa.

En referencia a la emergencia el Alcalde, le indica al Concejal Argandoña, que se puede sanitizar, entonces puede enviar los casos a la Administración, los casos puntuales para ver e ir resolviendo.

En referencia al por qué esta la óptica Losada, indica el Alcalde que es la que estaba cuando él llegó, para ser bien concreto. Es la misma que operaba en la administración

La **Concejala Mireya del Río**, le gusta mucho la idea, le parece muy buena ubicación, sobre todo sí ve un local tan chico, le cuesta imaginarse cómo se puede instalar ahí una óptica y en particular esa escalera, es absolutamente imposible para uso del público. Entonces no sabe qué milagros van a hacer ahí para que funcione. (risas).

La **Concejala Maite Descouvieres**, indica que entiende que la óptica Losada es la del convenio, pero necesito que le aclaren qué pasa con Prisma. Prisma es la que entrega los lentes gratuitos y la que va a tener, un costo rebajado obviamente, pero que tiene un valor para los vecinos. Lo otra duda que tengo es esto de mantener el convenio por dos periodos, o sea, son 8 años, por qué, por qué se decide por 8 años y quiere salir hincapié que también celebra a la iniciativa. Acá no hay ninguna otra cosa más que aclarar, para los vecinos el tema de hacia dónde quedan una y otra óptica, porque seguramente ellos hablan de la gratuita y la no gratuita, no hablan de prisma y Losada. Entonces cree que es bueno hacer esa diferencia y explicación, y qué es lo que queda en este edificio tan particular donde va a quedar ahora

La **Concejal Ximena Aros**, indica que le interesa mucho lo referido a los comodatos, y se ha metido harto en el tema, recibimos esta vez un borrador del contrato, Y googleo y llegó a una oficina, a un local comercial, no se entendía qué es lo que era. Entonces, al irse el contrato, o sea, el memo dice que el inmueble está individualizado en el contrato, pero en el contrato no estaba el rol, la superficie, ni los metros, de la propiedad, no sé si es necesario, pero no había mayor información y estaba con XXX, otro cosa que encontró era que hay una cita también que al decreto de fuerza de ley 13,063, y lo buscó y no existe, porque lo correcto era 1-3063, sabe que es pesado que se está yendo a los detalles, pero también cree que es importante porque cuando uno busca la información no llega. Eso le ha pasado en todas las sugerencias que ha hecho y el borrador en sí tiene mucha información omitida, que le parece muy importante al momento de que uno quiere revisar el contrato y todavía está pendiente el contrato del comodato anterior. Después la Contraloría aceptó la farmacia porque eran fines sanitarios, o sea, los comodatos ya no comerciales, pero también señala que tiene que tener una dependencia administrativa. Entonces entiende que la dependencia administrativa es de CESFAM Salvador Bustos o de la Corporación. Eso es lo que no sabe, quien figura como dependencia administrativa. Lo otro, el contrato es por 8 años de renovación automática y resulta que esto va a llegar hasta el 2034, el 2034 no va a pasar por Concejo porque se renueva automáticamente y así sucesivamente. Entonces, mirando otros datos de situaciones similares, siempre es de 4 a 8 años y con plazo fijo. Por qué si la municipalidad en cualquier momento necesitara ese espacio chiquitito, incómodo y todo, puede solicitar la restitución fácilmente, puede utilizarlo para otros fines, pero eso de la renovación automática por 8 años y así eternamente cree que debiera a lo mejor mirarse.

Toma la palabra Jorge Barria, Director DAJ., indicando que efectivamente está la singularización del inmueble con la sola dirección, porque el título no lo tuvieron a la mano, y preferimos mandar el borrador que no mandarlo como la vez anterior, pero el título ya está y va a salir definitivamente en el comodato final. El resto importante es que lo hemos conversamos en otro Concejo, lo importante es el l plazo, el destino, naturaleza y eso está. Ahora, el tema de la renovación o el plazo del contrato es lo que nos pidió la corporación, efectivamente, en general estos contratos se renuevan automáticamente y salvo que, un cambio de destino, no debería haber ningún problema. Ahora, si en algún minuto la municipalidad quiere recuperar el inmueble, en el contrato está los requisitos para recuperarlo, o sea, es cuando quiera, básicamente porque es como un comodato por naturaleza jurídica, tiene este término a voluntad del comodante, que el dueño del inmueble, por cuánto es gratuito, ya no hay una contraprestación. Entonces, es muy fácil recuperarlo y en el contrato está expresamente señalado la forma. por eso el periodo que nos pidió la corporación podría haber sido 2 años, 4 años, se piensa en 8 años para darle una continuidad.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, entiende que es una buena noticia para la comuna, y felicita la iniciativa que efectivamente como más allá de que esta empresa venga de antes, r sea la empresa que se podría evaluar quizás licitar para que al final tengamos la mejor propuesta posible para los vecinos de la comuna. Obviamente hay una continuidad de contrato, pero de repente no sé si se podrá a esta altura evaluar si es que puede ser 8 años o puede ser menos y licitar en dos años más, no sé para qué se pueda revisar eso y si nos contestan y hay algún amarre legal que no estamos en conocimiento.

El Alcalde indica que son 8 años para la Corporación, eso es lo que se está aprobando.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

c) Solicita aprobación de transacción extrajudicial con don Nelson Ramírez Martínez. (Memo 86-DAJ)

d)Solicita aprobación de transacción extrajudicial con doña Patricia Palma Troncoso. (Memo 85-DAJ)

Indica el **Concejal Andrés Argandoña**, que se vieron los puntos c y d de la tabla, que son dos transacciones extrajudiciales y quedó con absoluta claridad y no hubo preguntas ni comentarios al respecto, así que cree que podrían pasar directo a votar, pero para conocimiento, obviamente, de quienes están escuchando, el punto c de la tabla es una transacción extrajudicial con Nelson Ramírez por tema de que una rama que cayó sobre su auto y por un monto como siempre del 65% de lo solicitado por $92,527.-, y la segunda transacción es con Patricia Palma por una caída por vereda de mal estado por también el 75% del monto solicitado por $325,581.-. Propone que se voten directamente.

Se procede a votar en conjunto ambos puntos c y d.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, los puntos c y d de la tabla, con el voto favorable del Alcalde.

e) Presentación de medidas de seguridad para concierto BTS, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública (DSP).

Expone Carlos López, Director de Seguridad.

Ante la consulta de la **Concejala Verónica Chávez**, por los 3 días de cortes de tránsito y por ende de locomoción en todo el sector aledaño al Estadio, el Director de Seguridad señala que la facultad de corte de tránsito es de la Delegación presidencial y reitera que el Alcalde, incluso ha enviado reiterados oficios a la Delegación pidiendo que no se corten las calles y quien habla también lo representa en las reuniones de coordinación previa a estos eventos. Por lo tanto, sí tenemos una voz presente y por oficio y también las reuniones y de hecho lo conocen por oponerse a todo lo que proponen las reuniones, porque les dice lo mismo que usted le señala Concejala, se lo represento allá, que la afectación de los vecinos no pueden quedar todo el día sin poder acceder a sus casas. Eso lo han planteado como municipio.

Ante la consulta de la **Concejala Alejandra Valle**, que pasará con el corte la calle de los colegios, los jardines infantiles y la feria, que se pone, ya que va van a estar cortadas esas calles e de los colegios, los jardines infantiles Guillermo Mann.

Responde el Director de Seguridad que Guillermo Mann no estará cortado.

Indica el **Concejal Carlos Vega**, que hay cierto desconocimiento dado que esto es algo demasiado popular, la gente no sabe lo es BTS, y da a conocer cifras de seguidores, indicando que BTS tiene 81 millones de seguidores en todo el mundo. Y eso es lo que le preocupa y es lo que quiero señalar, que la mayoría son mujeres y le preocupa mucho la seguridad de las mujeres en este sentido y eso es lo que me gustaría indicar, porque es la hora que van a salir, es el cuidado que hay que tener, es algo en donde van a haber mucha gente que es de muy baja edad que va a estar ahí con los papás prácticamente. Me preocupa mucho la seguridad y la cantidad de ambulantes que van a ver, quiere poner un énfasis en eso porque la gente va a vender por todos lados, ya vieron carpas, van a seguir viendo carpas, van a seguir habiendo estos problemas y digamos la gente por tener un cupo se van a andar peleando y estamos hablando que serán pelea de entre mujeres.

f) Presentación de medidas de prevención ante sistema frontal, a cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (GDRD).

El Alcalde pide que se baje este punto de tabla y reponerlo en la próxima sesión. Y ahí se puede hacer una comisión con todos, dado que ahora toda la GDRD está en terreno.

La **Concejala Maite Descouvieres**, pide si la Administradora está de acuerdo, que los casos que ellos envíen, de vecinos afectados, le manden la dirección, teléfono, daño y nombre de la persona, para mantener un orden.

El Alcalde les pide a todos los y las Concejales también responsabilidad fiscal, que no comprometan nunca gastos, va a ir una persona hacer una evaluación de social y de daño, obvio que tiene que ir alguien porque después pasa, que dicen que se comprometieron a tal cosa, se hará evaluación de daño y también análisis social, se procederá a evaluación del proyecto para ver si es financiable o no por el municipio.

Se levanta la sesión a las 12.33 horas.

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

LORENA JARA GIMPELS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N°29 - 14 de octubre de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa



LICITACIÓN PÚBLICA

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Publica denominada “MEJORAMIENTO DE VEREDAS CALLES CAUPOLICAN Y SUCRE, COMUNA DE ÑUÑOA”, ID. 5482-90-LE26

ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

Objetivo, alcance y condiciones generales del proceso

OBJETIVO

La Municipalidad de Ñuñoa requiere contratar la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE VEREDAS CALLES CAUPOLICAN Y SUCRE, COMUNA DE ÑUÑOA”, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de circulación y seguridad peatonal mediante la reposición y mejoramiento de las veredas que actualmente presentan desgaste, daño y/o condiciones deficientes de uso.

FINANCIAMIENTO

Municipal por $53.000.000 pesos impuestos incluidos

PLAZO DEL CONTRATO

90 días corridos

CRONOLOGÍA DEL PROCESO LICITATORIO

La licitación se publicó en el portal de Mercado Público el 28 de septiembre de 2026.

La recepción de ofertas concluyó el 8 de octubre de 2026.

APERTURA DE LA LICITACIÓN

Se recepcionarón 4 ofertas.

-EMPRESA CONSTRUCTORA MATURANA LTDA Rut: 77.846.108-0.
-GAC INGENIERÍA Y CONTRUCCIÓN SPA Rut: 78.061.704-7.
-INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SIVEC LTDA Rut: 77.858.110-8.
-INGAREC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA Rut: 77.734.058-1

Las cuales fueron ACEPTADAS AUTOMATICAMENTE en el Acto de Apertura electronica.

ADMISIBILIDAD DEL PROCESO LICITATORIO

El oferente debe acreditar a lo menos 5 experiencias, en relación a la naturaleza de la licitación con OOPP o privados .

El oferente debe acreditar un profesional del área de construcción como Arquitecto, ingeniero civil, ingeniero en construcción, constructor civil, o similar,

Pasan a la Segunda ETAPA de evaluación las 4 ofertas las cuales resultaron admisibles administrativas y técnicamente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ponderación aplicada a cada dimensión evaluada en la oferta

90%

Económico

5%

Plazo de ejecución

3%

Programa de integridad

2%

Formalidades

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Puntaje obtenido Por los proveedores

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	Puntaje	Ponderación	Ptje. ponderado
EMPRESA CONSTRUCTORA MATURANA LIMITADA	$52.848.120	927,18	90%	834,46
GAC INGENIEÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	$53.988.301	907,60	90%	816,84
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	$52.895.661	926,35	90%	833,71
INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	$48.999.876	1000,00	90%	900,00

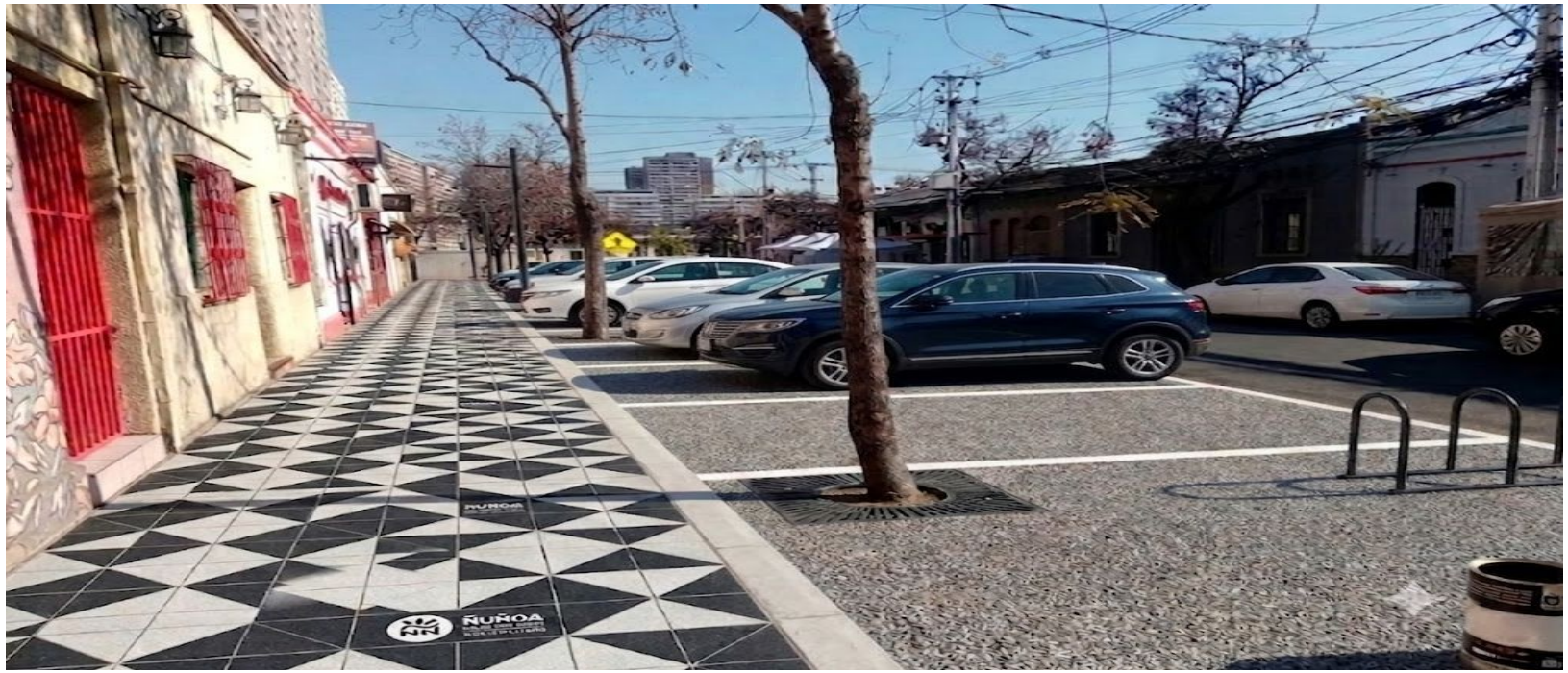
OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	Puntaje	Ponderación	Ptje. ponderado
EMPRESA CONSTRUCTORA MATURANA LIMITADA	45 Días corridos	1000, 00	5%	50,00
GAC INGENIEÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	80 Días corridos	562,50	5%	28,13
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	90 Días corridos	500,00	5%	25,00
INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	75 Días corridos	600,00	5%	30,00



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Puntaje obtenido por los proveedores

OFERENTE	OE	PE	PI	CR	PUNTAJE TOTAL
EMPRESA CONSTRUCTORA MATURANA LIMITADA	834,46	50,00	30,00	20,00	934,46
GAC INGENIEÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	816,84	28,13	30,00	20,00	866,28
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	833,71	25,00	30,00	20,00	908,71
INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	900,00	30,00	30,00	20,00	980.00



PUNTAJE TOTAL

980,00

de 1000 puntos posibles

PROVEEDOR

INGAREC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“MEJORAMIENTO DE VEREDAS CALLES CAUPOLICAN Y SUCRE COMUNA DE ÑUÑOA”**, ID. 5482-90-LE26, a la empresa **INGAREC INGENIRÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA**, quien obtuvo un puntaje final de 980,00 puntos en el proceso de evaluación. Por un valor a Suma Alzada de $48.999.876 (cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 75 días corridos.

EMPRESA ADJUDICADA

INGAREC INGENIRÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA

PUNTAJE FINAL

980,00 pts

PLAZO DE EJECUCIÓN

75 días corridos

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

“Mejoramiento de Veredas, Calles Caupolicán y Sucre, Ñuñoa.”

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Distrito Comercial, de Innovación y Residencial: Barrio Italia es un referente de la identidad ñuñoína donde conviven la vida de barrio tradicional, el emprendimiento y la cultura. El mejoramiento del espacio público consolida este equilibrio, impulsando la visibilidad del comercio local y garantizando accesibilidad y calidad de vida para las y los vecinos que habitan el sector

El crecimiento de Barrio Italia se ha nutrido de proyectos que han transformado sus ejes principales en paseos amables, accesibles y contemporáneo. Sin embargo, persistían zonas clave que mostraban una desconexión y un evidente deterioro material.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

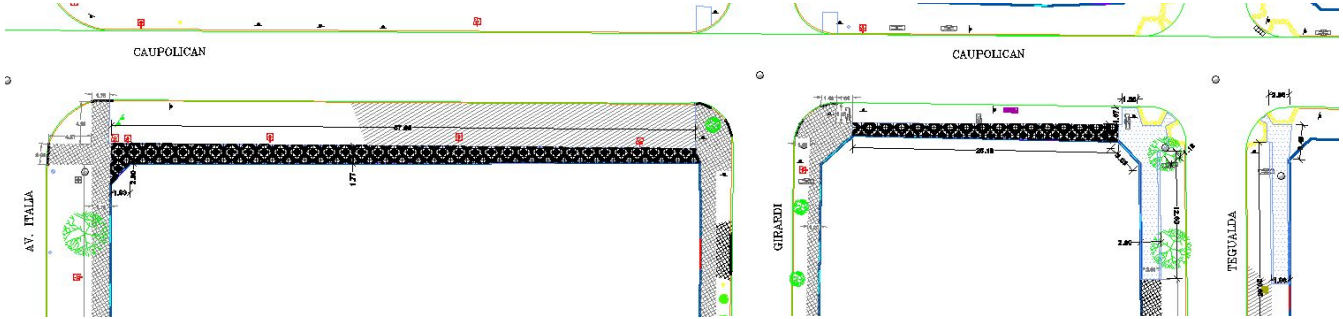
ESTADO ACTUAL DE LAS VEREDAS A INTERVENIR

Este nuevo proyecto de mejoramiento de veredas en Calles Caupolicán y Sucre no nace de forma aislada, sino como un eslabón fundamental para complementar y extender las iniciativas urbanas previas. Al intervenir un área de 594,23 m² de veredas y accesos vehiculares reforzados (desarrollado bajo estándar SERVIU), logramos conectar de manera fluida y coherente los distintos tramos del barrio, unificando el estándar de diseño y calidad del espacio público

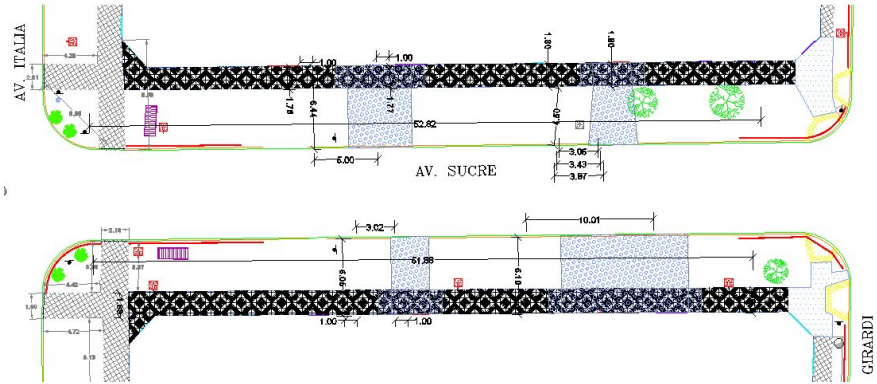


ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INICIATIVA PROYECTADA



- 594.23 Metros Cuadrados.
- Veredas y accesos vehiculares reforzad0s.
- Proyecto de Ingeniería - SERVIU



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SITUACIÓN ACTUAL / PROYECTADA





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

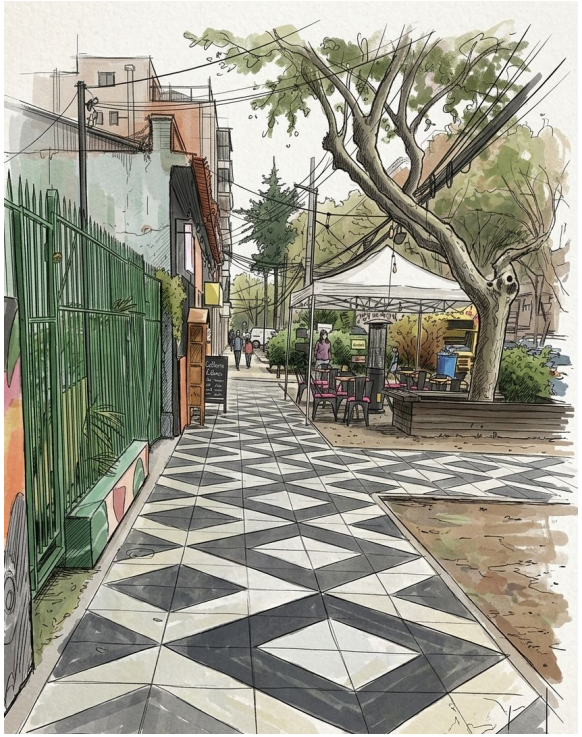
SITUACIÓN ACTUAL / PROYECTADA





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Con la intervención de Caupolicán y Sucre consolidamos el estándar urbano de Barrio Italia, complementando las mejoras que el sector ya ha vivido. Este proyecto le da una identidad estética unificada al entorno, transforma el espacio público en un paseo amable y, sobre todo, brinda mayor exposición, accesibilidad y vitalidad a cada uno de nuestros comerciantes locales.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL

AV. IRARRÁZAVAL N° 5015

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑOA

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Objeto del comodato

- La Municipalidad de Ñuñoa entrega en comodato a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa el inmueble municipal ubicado en Avenida Irarrázaval N° 5015.
- El inmueble se destinará a la instalación y funcionamiento de una Óptica Comunal, que facilitará a los vecinos y vecinas el acceso a prestaciones de salud visual, lentes ópticos y demás productos ópticos.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fundamento legal

- **Art. 65, letra f), Ley N° 18.695:** el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para traspasar a cualquier título la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.
- **Art. 12 DFL N° 13.063, de 1980:** autoriza entregar en comodato a las corporaciones municipales los inmuebles destinados a los servicios de salud que administran.
- **Art. 4°, letras b) y c), Ley N° 18.695:** funciones municipales relacionadas con la salud pública y la asistencia social.
- **Código Civil, arts. 2.174 y siguientes:** normas generales del contrato de comodato o préstamo de uso.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Principales condiciones del contrato

Materia	Condición
Plazo	8 años desde la total tramitación del decreto aprobatorio, renovable automáticamente por períodos iguales, salvo aviso de término con 60 días de anticipación.
Destino	Exclusivo para la Óptica Comunal; prohibida la cesión, el subarriendo o la transferencia de la tenencia a terceros.
Naturaleza	Préstamo de uso gratuito (art. 2.174 del Código Civil), sin fines de lucro y orientado exclusivamente al servicio de los vecinos y vecinas.
Gastos	De cargo de la Corporación: consumos básicos, aseo, mantención, seguridad y reparaciones del inmueble.
Responsabilidad	Exclusiva de la Corporación frente a usuarios, terceros y su personal; debe obtener la autorización sanitaria y demás permisos.
Término	Restitución del inmueble en el estado en que fue recibido, conforme al Acta de Entrega y Recepción.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

El comodato como instrumento jurídico idóneo



El inmueble sigue siendo municipal

Solo se traspasa la mera tenencia; el dominio permanece en la Municipalidad.

Destino exclusivo y controlado

Uso restringido a la Óptica Comunal, con prohibición de ceder o transferir la tenencia.

Préstamo de uso gratuito

Contrato gratuito por naturaleza (art. 2.174 del Código Civil), sin fines de lucro.

Restitución asegurada

Al término, el inmueble se restituye en el estado en que fue recibido.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Acuerdo que se solicita

- En virtud del artículo 65, letra f), de la Ley N° 18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el otorgamiento en comodato a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa del inmueble municipal ubicado en Avenida Irarrázaval N° 5015, por un plazo de ocho (8) años, renovable automáticamente por períodos iguales, para la instalación y funcionamiento de la Óptica Comunal, conforme a los términos del proyecto de contrato que se acompaña como antecedente.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sr. NELSON RAMÍREZ MARTÍNEZ
Según Memo N°00086/2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N° 137 de fecha 07 de enero del 2026, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por el Sr. Nelson Ramírez Martínez, el día 25 de diciembre del 2025, mientras transitaba en su vehículo placa patente HFYY54, por calle Doctor Pedro Lautaro Ferrer a la altura del N° 2693, vereda sur casi al llegar a Avda. Ricardo Lyon, debido a la caída de rama de árbol sobre el techo de su vehículo, lo que le provocó daños.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 04 de agosto del 2026, informa y ratifica que el día de los hechos se registró un desganche de un ejemplar plátano oriental en el lugar de los hechos, impactando un auto blanco, lo que fue atendido durante el mismo día y se despejó el área para resguardar la seguridad del tránsito.

3.- Se hace presente que en los antecedentes acompañados por el solicitante manifiesta contar con seguro para cubrir los daños, y que el deducible del seguro corresponde a 3 UF. .

4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-02278 de fecha 09 de octubre del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por él realizados que corresponde a 3UF del deducible del seguro que asciende a la suma de $$123.369 (ciento veintitrés mil trescientos sesenta y nueve pesos). El 75% de esta suma corresponde a $92.527 (noventa y dos mil quinientos veintisiete pesos).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

7.- Mediante correo electrónico de fecha 09 de octubre del 2026, el Sr. Nelson Ramírez Martínez, acepta la propuesta indicada.

8.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar al Sr. Nelson Ramírez Martínez, la suma única y total de $92.527 (noventa y dos mil quinientos veintisiete pesos).

9.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Caída de rama de árbol



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Vehículo con daños



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Vehículo con daños



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto Caída de árbol (Seguridad Pública)



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto de Seguridad Pública



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Foto de Seguridad Pública



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sra. PATRICIA EVA PALMA TRONCOSO
Según Memo N°00085/2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N° 2661 de fecha 09 de abril del 2026, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Patricia Eva Palma Troncoso, quien sufrió una caída mientras transitaba por calle Coventry con calle Baden, comuna de Ñuñoa, debido al mal estado de la vereda, lo que le provocó lesiones.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 07 de octubre del 2026, se informa que departamento de ejecución de obras efectuó una revisión e terreno y se constató el deterioro de la vereda en ese lugar por lo que elaboró un presupuesto para la reparación, además se confirma que esta vereda lleva tiempo dañada y a la fecha del accidente ya estaba con esos problemas. .

3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-02277 de fecha 09 de octubre del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos médicos por ella realizados los que ascienden a $434.108 (cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento ocho pesos). El 75% de esta suma corresponde a $325.581 (trescientos veinticinco mil quinientos ochenta y un pesos).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

4.- Mediante correo electrónico de fecha 09 de octubre del 2026, la Sra. Patricia Eva Palma Troncoso, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Patricia Eva Palma Troncoso, la suma única y total de a $325.581 (trescientos veinticinco mil quinientos ochenta y un pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Vereda en mal estado



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Vereda en mal estado



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Vereda en mal estado



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Sra. Patricia Palma



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Sra. Patricia Palma



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PLAN DE SEGURIDAD ESTADIO NACIONAL EVENTO MASIVO “BTS”

DSP - Octubre 2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EVENTO MASIVO: CONCIERTO GRUPO MUSICAL BTS

- ✓ **FECHAS:** Miércoles 14, Viernes 16 y Sábado 17
- ✓ **HORA INICIO Y TÉRMINO:** 20.00 horas a 22.30 horas
- ✓ **APERTURA DE PUERTAS:** 14.00 horas al recinto estadio
- ✓ **APERTURA DE PUERTA AL COLISEO:**16.30 hrs.
- ✓ **PRODUCTORA:** DG Medios
- ✓ **PÚBLICO:** 69.000 personas diarias.
- ✓ **CORTES DE TRÁNSITO:**

  P.de Valdivia, entre Guillermo Mann y Av. Grecia (**calzada poniente**)
  Av.Marathón (**pista costado oriente**), entre Guillermo Mann y Av. Grecia
  Av.Guillermo Mann (**pista costado norte**), sentido hacia el poniente, entre P. de Valdivia y Marathón

- ✓ **HORARIO ARMY ZONE:** 11.30 a 18.30 hrs.
- ✓ **EXTENSIÓN HORARIA METRO:** Líneas 3, 6 y 5 hasta las 00.00 hrs.


ACCESOS
AV. GUILLERMO MANN
AV. MARATHON
ARMY ZONE
Ñuble (L5-L6)
AV. PEDRO DE VALDIVIA
BTS WORLD TOUR ARIRANG
VIP ZONE
AV. GRECIA
Estadio Nacional (L6)
A GALERÍA NORTE
B CANCHA ANDES
C CANCHA PACÍFICO
PACÍFICO ALTO
PACÍFICO BAJO
PACÍFICO MEDIO
PACÍFICO LATERAL NORTE
PACÍFICO LATERAL SUR
MOVILIDAD REDUCIDA
D ANDES BAJO NORTE
ANDES BAJO CENTRO
ANDES BAJO SUR
ANDES ALTO SUR
ANDES ALTO CENTRO
ANDES ALTO NORTE
E GALERÍA SUR
F ARMY ZONE
VIP SOUNDCHECK
VIP PACKAGE

DESPLIEGUE OPERATIVO MUNICIPIO – CARABINEROS

FUERZA DE TAREA CONJUNTA

✓ PUNTO DE ENCUENTRO 33° COMISARÍA

✓ RECURSOS:
2 TT + 2 CAMIONETAS + 1 SUV + 1 CM + 1 DRONE

✓ MONITOREO PERMANENTE DESDE LA CENTRAL DE TELEVIGILANCIA

12.00 - 20.00
ANTES DEL EVENTO: EN CONJUNTO CON PERSONAL POLICIAL FISCALIZACIÓN COMERCIO AMBULANTE, APARCADORES ILEGALES Y PATRULLAJES PREVENTIVOS

20.00 - 23.30
DURANTE EL EVENTO: FISCALIZACIÓN VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS.

23.30 - 01.00 AM
DESPUÉS DEL EVENTO: PATRULLAJES PARA PREVENIR DELITOS E INCIVILIDADES.

CARABINEROS

SERVICIO PREVENTIVO REFORZADO 24 horas antes de cada concierto en el perímetro del estadio consistente en 1 Capitán con 34 Carabineros que considera Unidades de Control de orden publico, Territoriales y Radiopatrullas.

INICIO DEL SERVICIO Martes 13; Jueves 15 y Viernes 16 en base a turnos que cubren las 24 horas del día previo a los conciertos.

SERVICIO BTS, cada día de conciertos 500 Carabineros.

ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD